00061189

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecon y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www registropmanta gob ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: ACLARATORIA DE NOMBRE Y COMPRAVENTA
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 2148
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 4419
Periodo: 2019
Fecha de Repertorio: miercoles, 24 de julio de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miercoles, 24 de julio de 2019 09 59

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ACLARANTE-VENDEDOR					
Natural	1301371736	ALAVA CEDEÑO VERDY AGAPITO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
COMPRADOR					
Natural	0702275280	APOLO LOPEZ MIGUEL ALFREDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	0906656889	ARTEAGA ARTEAGA TERESA DALIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miercoles, 10 de julio de 2019
Escritura/Juicio/Resolucion:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	13/06/2014 0 00 00	46616		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un lote de terreno de forma irregular, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del canton Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. FRENTE, doce metros y lindera con calle pública, ATRAS, Nueve metros treinta centímetros y linderando con propiedad de la Sra. Alina Zambrano de Tapia, del final de esta medida en línea recta hacia adentro y paralela a la avenida Velasco Ibarra, dos metros sesenta centimetros y linderando con propiedad del Sr Octavio Holguín, del final de esta medida en línea recta hacia atrás del terreno y paralela al lindero del Frente, dos metros setenta centímetros y linderando así mismo con propiedad del Sr Octavio Holguín, por el COSTADO IZQUIERDO, Veinticuatro metros cuarenta y cinco centímetros y linderando dieciséis metros cuarenta y cinco centímetros con propiedad de la Srta Clara Álava y en Ocho metros con propiedad de Karina Dolores Arteaga Álava, y por el COSTADO DERECHO, Veinticuatro metros cuarenta y cinco centímetros y linderando con mas terrenos que le restan a los vendedores En este indicado terreno existe una edificación, oficina y bodega que es de construcción mixta, madera, ladrillo y cubierta de eternit, predio que tiene una Superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS
Dirección del Bien ubicado en el Sitio Mazato
Solvencia, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3120822000	24/07/2019 10 07 46	71782	111 88M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del lote de terreno Ubicado en el Sitio Mazato (Avenida Trescientos Veinte), parroquia Los Esteros, del canton Manta, con las siguientes medidas y linderos, FRENTE Cuatro metros sesenta centimetros y con avenida trescientos veinte ATRAS Cuatro metros cuarenta y ocho centimetros y con parte de la propiedad de la señora Alina Zambrano de Tapia, COSTADO DERECHO Veinticinco metros cuarenta y nueve centimetros con area sobrante a favor del vendedor señor Alava Cedeño Verdy Agapito, COSTADO IZQUIERDO- Veinticuatro metros cuarenta y cinco centimetros y con dieciséis metros cuarenta y cinco centimetros y

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: **2148**

Número de Repertorio: **4419**

Fecha de Repertorio: miercoles 24 de julio de 2019

Naturaleza Acto: ACLARATORIA DE NOMBRE Y COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

propiedad de la señorita Clara Alava y en ocho metros y propiedad de Karina Dolores Arteaga Alava, Area Total CIENTO ONCE COMA OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS
Direccion del Bien Ubicado en el Sitio Mazato (Avenida Trescientos Veinte)
Superficie del Bien 111.88M2

5.- Observaciones:

ACLARATORIA DE NOMBRE Y COMPRAVENTA
Una parte del lote de terreno Ubicado en el Sitio Mazato (Avenida Trescientos Veinte), parroquia Los Esteros, del canton Manta
EL señor VERDY AGAPITO ALAVA CEDEÑO, tiene a bien ACLARAR que en contrato de compraventa mencionado en la clausula de los antecedentes, al señalar sus generales de Ley erroneamente se hizo constar que su nombre es VERDY ANTONIO AGAPITO, cuando en realidad su nombre es VERDY AGAPITO,
El señor Miguel Alfredo Apolo Lopez de estado civil casado con disolucion de la sociedad conyugal

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00061190

Factura: 001-002-000045874

20191308001P02902

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P02902

ACTO O CONTRATO:
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE JULIO DEL 2019, (16 49)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALAVA CEDEÑO VERDY AGAPITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1301371736	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P02902

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE JULIO DEL 2019, (16 49)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALAVA CEDEÑO VERDY AGAPITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1301371736	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ARTEAGA ARTEAGA TERESA DALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906656889	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	APOLO LOPEZ MIGUEL ALFREDO	REPRESENTADO POR	CEDULA	0702275280	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	MANUEL BASILIO APOLO LOPEZ

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9265 21

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00061191

ESCRITURA DE ACLARATORIA DE NOMBRE Y COMPRAVENTA: QUE OTORGA EL CONYUGES SEÑOR VERDY AGAPITO ALAVA CEDEÑO Y SEÑORA TERESA DALIA ARTEAGA ARTEAGA A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ALFREDO APOLO LOPEZ.-

CUANTIA : USD 9,265.21

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diez de julio del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los señores **VERDY AGAPITO ALAVA CEDEÑO** y señora **TERESA DALIA ARTEAGA ARTEAGA**, casados entre si, por sus propios derechos, ecuatorianos, de sesenta y nueve años y sesenta años, respectivamente, de ocupación ganadero y contadora, respectivamente, domiciliados en la Avenida cuatro de Noviembre y calle trescientos veinte de esta ciudad de Manta, con numero de teléfono 0980268344, correo tonyalava@hotmail.com; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor **MIGUEL ALFREDO APOLO LOPEZ**, casado con disolución de la sociedad conyugal, según documento que se adjunta, debidamente representado por el apoderado señor **MANUEL BASILIO APOLO LOPEZ**, según consta del

poder que se adjunta como habilitante, manifestando el apoderado que el poder se encuentra en plena vigencia y que conoce la supervivencia del poderdante, quien declara ser ecuatoriano, de cuarenta y nueve años, profesión ingeniero, domiciliado en el Quito y de transito por esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0983251800, correo [illegible]. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio

suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **ACLARACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusula: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor **VERDY AGAPITO ALAVA CEDEÑO** y señora **TERESA DALIA ARTEAGA ARTEAGA**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos; a quienes en adelante se les denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor **MIGUEL ALFREDO APOLO LOPEZ**, casado con disolución de la sociedad conyugal, debidamente representado por el apoderado señor **MANUEL BASILIO APOLO LOPEZ**, según consta del poder que se adjunta como habilitante, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** Los vendedores declaran que son propietarios de un lote de terreno de forma irregular, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y

medidas: FRENTE, doce metros y lindera con calle pública, ATRÁS, Nueve metros treinta centímetros y linderando con propiedad de la Sra. Alina Zambrano de Tapia, del final de esta medida en linea recta hacia adentro y paralela a la avenida Velasco Ibarra, dos metros sesenta centímetros y linderando con propiedad del Sr. Octavio Holguín, del final de esta medida en linea recta hacia atrás del terreno y paralela al lindero del Frente, dos metros setenta centímetros y linderando así mismo con propiedad del Sr. Octavio Holguín, por el COSTADO IZQUIERDO, Veinticuatro metros cuarenta y cinco centímetros y linderando dieciséis metros cuarenta y cinco centímetros con propiedad de la Srta. Clara Álava y en Ocho metros con propiedad de Karina Dolores Arteaga Álava, y por el COSTADO DERECHO, Veinticuatro metros cuarenta y cinco centímetros y linderando con mas terrenos que le restan a los vendedores. En este indicado terreno existe una edificación, oficina y bodega que es de construcción mixta, madera, ladrillo y cubierta de eternit, predio que tiene una Superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.- Predio que fue adquirido por compra a la señora Ketty Carmen Dalinda Ureta Vera y cónyuge, según consta del

contrato de Compraventa realizado en la Notaría Segunda de Manta el once de marzo de mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el quince de abril de mil novecientos ochenta y cinco.- predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **CLAUSURA ACLARATORIA.-** El señor **VERDY AGAPITO ALAVA CEDEÑO,** tiene a bien ACLARAR que en el contrato de compraventa mencionado en la cláusula de los antecedentes, al señalar sus generales de Ley erróneamente se hizo constar que su nombre es **VERDY ANTONIO AGAPITO,** cuando en realidad su nombre es **VERDY AGAPITO,** como se justifica con la copia de la cédula y biométrico emitido por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se incorpora al Protocolo como habilitante.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor **VERDY AGAPITO ALAVA CEDEÑO,** y señora **TERESA DALIA ARTEAGA ARTEAGA,** dan en venta real y enajenación perpetua una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor del señor **MIGUEL ALFREDO APOLO LOPEZ,** quien a través de su apoderado

adquiere, compra y acepta para sí el lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato (Avenida Trescientos Veinte), parroquia Los Esteros, del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Cuatro metros sesenta centímetros y con avenida trescientos veinte; POR ATRÁS: Cuatro metros cuarenta y ocho centímetros y con parte de la propiedad de la señora Alina Zambrano de Tapia, POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros cuarenta y nueve centímetros con área sobrante a favor del vendedor señor Alava Cedeño Verdy Agapito y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticuatro metros cuarenta y cinco centímetros y con dieciséis metros cuarenta y cinco centímetros y propiedad de la señorita Clara Alava y en ocho metros y propiedad de Karina Dolores Arteaga Alava.- Con una superficie total de CIENTO ONCE COMA OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.-

CUARTA: PRECIO.- El precio de venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO DOALRES CON VEINTIUN CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a

su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.- **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por

Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOFRE MACIAS CABAL, matricula número : trece guión dos mil seis guión ciento cuarenta y cuatro. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**

VERDY AGAPITO ALAVA CEDEÑO
C.C.No. 1301371736

00061195

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Y

Nº 0129948

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ALAVA CEDEÑO VERDY Y SRA. D/A HRDOS.DE ELICITO MERA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 21 de JUNIO de 2019

VALIDO PARA LA CLAVE:

3120822000: AVENIDA 320 SITIO MAZATO

Manta, VEINTE Y UNO DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

No. 227010

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-12-08-22-000	111,88	9265,21	453082	4410069

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301371736	ALAVA CEDEÑO VERDY Y SRA D/A HRDOS DE ELICITO MERA	AVENIDA 320 SMO MAZATA
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0702275280	APOLO LOPEZ MIGUEL ALFREDO	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	92,65
Junta de Beneficencia de Guayaquil	27,80
TOTAL A PAGAR	120,45
VALOR PAGADO	120,45
SALDO	0,00

EMISION: 21/06/2019 11 18 51 CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV).

TS03639297

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opcion Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el codigo QR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha:_____ Hora:_____

000022763

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1301371736
NOMBRES
RAZÓN SOCIAL: ALAVA CEDEÑO TONI VERDI
DIRECCIÓN: CALLE S/N AV.VELASCO IBARRA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD.
DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO. 631587
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 15/04/2019 10:02:44

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 14 de julio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

00061196

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 291-6412

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad del **Sr. ÁLAVA CEDEÑO VERDY AGAPITO,** ubicado en el sitio Mazato (Avenida 320) de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con clave catastral N° 3-12-08-05-000, que conforme escritura describe una superficie total de 286,38m2.

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: **286,38m2** (escritura de Compraventa Inscrita el 15 de Abril de 1985 y autorizada por la Notaria Segunda del Cantón Manta el 11 de Marzo de 1985).

FRENTE:	12,00m – con Calle Pública.
ATRÁS:	9,30m – con propiedad de la Sra. Alina Zambrano de Tapia, del final de esta medida en línea recta hacia adentro y paralela a la avenida Velasco Ibarra, 2,60m – con propiedad del Sr. Octavio Holguín, del final de esta medida en línea recta hacia atrás del terreno y paralela al lindero del frente, 2,70m – con propiedad del Sr. Octavio Holguín.
COSTADO IZQUIERDO:	24,45m – con 16,45m y propiedad de la Srta. Clara Álava y en 8,00 y propiedad de Karina Dolores Arteaga Álava.
COSTADO DERECHO:	24,45m – con más terrenos que le restan a los vendedores.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL **SR. APOLO LÓPEZ MIGUEL ALFREDO: 111,88m2**

FRENTE:	4,60m – con Avenida 320.
ATRÁS:	4,48m – con parte de la propiedad de la Sra. Alina Zambrano de Tapia.
COSTADO IZQUIERDO:	24,45m – con 16,45m y propiedad de la Srta. Clara Álava y en 8,00 y propiedad de Karina Dolores Arteaga Álava.
COSTADO DERECHO:	25,49m – con Área sobrante a favor del vendedor Sr. Álava Cedeño Verdy Agapito.

ÁREA SOBRANTE A FAVOR DEL VENDEDOR **SR. ÁLAVA CEDEÑO VERDY AGAPITO: 174,50m2**

FRENTE:	7,40m – con Avenida 320.
ATRÁS:	4,82m – con parte de la propiedad de la Sra. Alina Zambrano de Tapia, del final de esta medida en línea recta hacia el frente y paralela a la avenida Velasco Ibarra, 2,60m – con propiedad del Sr. Octavio Holguín, del final de esta medida en línea recta hacia el costado derecho del terreno y paralela al lindero del frente, 2,60m – con propiedad del Sr. Octavio Holguín.
COSTADO IZQUIERDO:	25,49m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Apolo López Miguel Alfredo.
COSTADO DERECHO:	24,45m – con más terrenos que le restan a los vendedores.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

NOTA: El terreno no posee el frente mínimo que determina el Reglamento Urbano, pero se otorga esta subdivisión debido a la existencia de una construcción consolidada en el sitio.

- No existe afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por Reglamentación Urbana.
- De acuerdo al memorando N° M-DACR-JMC-2019-096 de parte del Arq. José Maldonado Cevallos-Director de Avalúos, Catastro y Registro en el cual suscribe que el SR. ÁLAVA CEDEÑO VERDY AGAPITO con código catastral N° 3-12-08-05-000 no posee inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

Manta, Mayo 29 del 2019

Arq. Galo Alvarez G.
DIRECTOR (E) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez.

00061197

AUTORIZACIÓN

No. 291-6412

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **Sr. APOLO LÓPEZ MIGUEL ALFREDO,** para que celebre Escritura de una parte de terreno de propiedad del Sr. ÁLAVA CEDEÑO VERDY AGAPITO, ubicado en el sitio Mazato (Avenida 320), Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	4,60m – con Avenida 320.
ATRÁS:	4,48m – con parte de la propiedad de la Sra. Alina Zambrano de Tapia.
COSTADO IZQUIERDO:	24,45m – con 16,45m y propiedad de la Srta. Clara Álava y en 8,00 y propiedad de Karina Dolores Arteaga Álava.
COSTADO DERECHO:	25,49m – con Área sobrante a favor del vendedor Sr. Álava Cedeño Verdy Agapito.

ÁREA TOTAL: 111,88 m2.

NOTA: El terreno no posee el frente mínimo que determina el Reglamento Urbano, pero se otorga esta autorización debido a la existencia de una construcción consolidada en el sitio.

Manta, Mayo 29 del 2019.

Arq. Galo Álvarez G.
DIRECTOR (E) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por. Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez

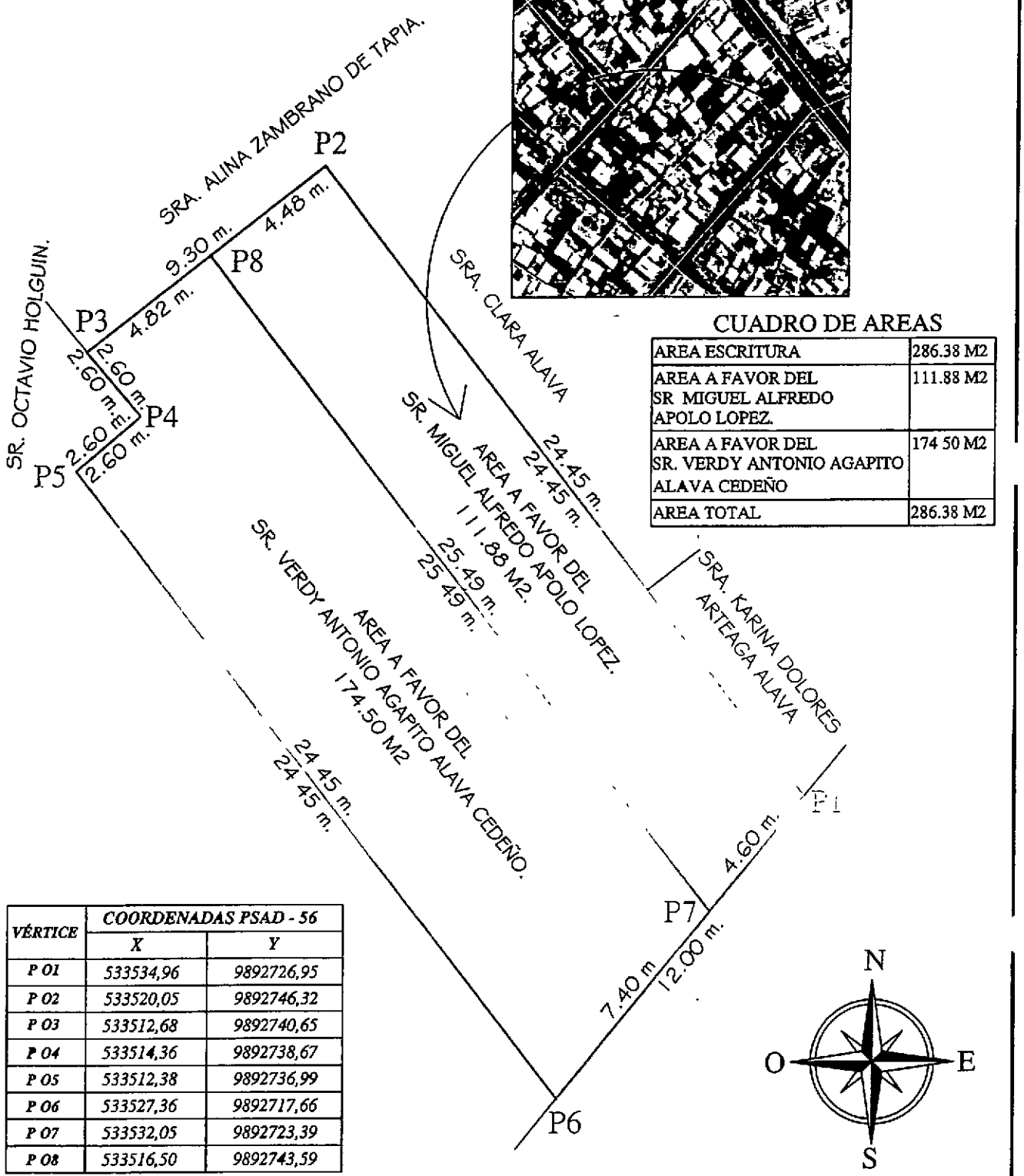

CUADRO DE AREAS

AREA ESCRITURA	286.38 M2
AREA A FAVOR DEL SR MIGUEL ALFREDO APOLO LOPEZ.	111.88 M2
AREA A FAVOR DEL SR. VERDY ANTONIO AGAPITO ALAVA CEDEÑO	174 50 M2
AREA TOTAL	286.38 M2

VÉRTICE	COORDENADAS PSAD - 56	
	X	Y
P 01	533534,96	9892726,95
P 02	533520,05	9892746,32
P 03	533512,68	9892740,65
P 04	533514,36	9892738,67
P 05	533512,38	9892736,99
P 06	533527,36	9892717,66
P 07	533532,05	9892723,39
P 08	533516,50	9892743,59

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

PROPIETARIO

SR. VERDY ANTONIO AGAPITO ALAVA CEDEÑO.

PROVINCIA. MANABÍ	CANTÓN. MANTA	PARROQUIA. TARQUI	TÉCNICO RESPONSABLE.
SECTOR: SITIO MAZATO CALLE 321	SUPERFICIE LEVANTAMIENTO 286.38 M2	ESCALA. S/E	
CONTIENE LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO	FECHA. MAYO 2019	FORMATO. A 4	ARQ. ADIL CEDEÑO VERA REG. PROF. - 1016 - 2017 - 1911168

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

00061198

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

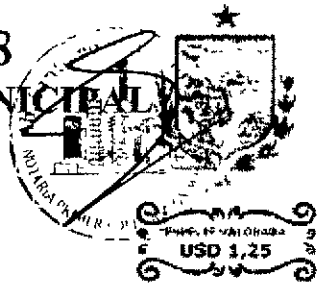

DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

N° 00000267

Fecha: *Viernes, 21 de Junio de 2019*

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPIAL DEL CANTÓN MANTA

petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a ALAVA CEDEÑO VERDY Y SRA. D/A HRDOS.DE ELICITO MERA- CC. 1301371736 ubicada en AVENIDA 320 SITIO MAZATO SITIO MAZATO ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $ 9,265.21 NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES CON 21/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado por VICTOR ANDRES

DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Este documento está firmado electrónicamente

Codigo Seguro de Verificación (CSV)

V14472JBVSXI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www manta gob ec opcion Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por López Moreira Cristhian Leonardo 2019-06-21 11 20 14

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL GOBIERNO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA USD 1,25

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00161844

N° ELECTRÓNICO : 67784

5

Fecha: Lunes, 17 de Junio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica· Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que·

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-12-08-22-000

Ubicado en: AVENIDA 320 SITIO MAZATO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 111 88 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301371736	ALAVA CEDEÑO VERDY Y SRA. D/A HRDOS.DE ELICITO MERA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3,825 21
CONSTRUCCIÓN·	5,440 00
AVALÚO TOTAL:	9,265 21

SON: NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES CON VENTIUN CENTAVOS

NOTA EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019"

120,45

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificacion (CSV)

V13601ALYVBU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-06-17 14 46.05

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00061199

Ficha Registral-Bien Inmueble
46616 - ECUA

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www registropmanta gob ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19013963, certifico hasta el día de hoy 19/06/2019 15:26:48, la Ficha Registral Número 46616.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial XXXXXXXXXXXXXX XXXXX Tipo de Predio LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura. viernes, 13 de junio de 2014 Parroquia TARQUI

Informacion Municipal
Dirección del Bien ubicado en el Sitio Mazato

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno de forma irregular, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE, doce metros y lindera con calle pública, ATRÁS, Nueve metros treinta centímetros y linderando con propiedad de la Sra. Alina Zambrano de Tapia, del final de esta medida en linea recta hacia adentro y paralela a la avenida Velasco Ibarra, dos metros sesenta centímetros y linderando con propiedad del Sr. Octavio Holguin, del final de esta medida en línea recta hacia atrás del terreno y paralela al lindero del Frente, dos metros setenta centímetros y linderando asi mismo con propiedad del Sr. Octavio Holguín, por el COSTADO IZQUIERDO, Veinticuatro metros cuarenta y cinco centímetros y linderando dieciséis metros cuarenta y cinco centímetros con propiedad de la Srta. Clara Álava y en Ocho metros con propiedad de Karina Dolores Arteaga Álava, y por el COSTADO DERECHO, Veinticuatro metros cuarenta y cinco centímetros y linderando con mas terrenos que le restan a los vendedores En este indicado terreno existe una edificación, oficina y bodega que es de construcción mixta, madera, ladrillo y cubierta de eternit, predio que tiene una Superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN //

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	487	15/abr /1985	1 381	1 383
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	2003	19/dic./1994	11 041	11 047
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	1472	22/oct /2014	1	1
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	TRANSFERENCIA DE DOMINO Y CAMBIO DE RAZON SOCIAL	4	27/jul /2017	126	190

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 15 de abril de 1985 **Número de Inscripción:** 487 Tomo 1
Nombre del Cantón. MANTA **Número de Repertorio:** 684 Folio Inicial 1 381
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final 1 383
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de marzo de 1985
Fecha Resolución.
a.- Observaciones:

19 JUN 2019

Compraventa en la que los cónyuges Sr. César Olmedo Medranda Mendoza y Sra. Ketty Carmen Dalinda Ureta Vera de Medranda, venden a favor del Sr. VERDY ANTONIO AGAPITO ALAVA CEDEÑO, Casado, un lote de terreno de forma irregular, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta En este indicado terreno existe una edificación, oficina y bodega que es de construcción mixta, madera, ladrillo y cubierta de eternit, predio que tiene una Superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000073970	ALAVA CEDEÑO VERDY ANTONIO AGAPITO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301433981	URETA VERA KETTY CARMEN DALINDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300161948	MEDRANDA MENDOZA CESAR OLMEDO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 19 de diciembre de 1994 **Número de Inscripción:** 2003 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6158 Folio Inicial 11 041

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 11 047

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de diciembre de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones

MUTUO HIPOTECARIO Y SEGURO DE DESGRAVAMEN- Sobre el inmueble ubicado en el Barrio Mazato de la Parroquia Tarqui, en la calle pública Trescientos Veinte y avenida cuatro de Noviembre del Cantón Manta, Provincia de Manabí

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	8000000000000352	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	NO DEFINIDO	MANTA	
ACREEDOR HIPOTECARIO	1360016390001	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	906656889	ARTEAGA ARTEAGA TERESA DALIA	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	8000000000073967	ALAVA CEDEÑO VERDY ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	487	15/abr/1985	1 381	1 383

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 4] HIPOTECAS Y GRAVAMENES

Inscrito el : miércoles, 22 de octubre de 2014 **Número de Inscripción:** 1472 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7689 Folio Inicial 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución.

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de septiembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Fecha 19 JUN 2019

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00061200

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	8000000000053633	BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	8000000000073967	ALAVA CEDEÑO VERDY ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	906656889	ARTEAGA ARTEAGA TERESA DALIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2003	19/dic /1994	11 041	11 047

Registro de : CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

[4 / 4] CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Inscrito el : jueves, 27 de julio de 2017 **Número de Inscripción:** 4 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5161 Folio Inicial 126

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA Folio Final 190

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 08 de mayo de 2016

Fecha Resolución:

a - Observaciones:

TRANSFERENCIAS DE ACTIVOS, DOMINIO, PASIVOS Y CUENTAS PATRIMONIALES CAMBIO DE RAZON SOCIAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO A FAVOR DE BANECUADOR B.P.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
DENOMINACIÓN ACTUAL	1768183520001	BANECUADOR B P		MANTA	MANTA
DENOMINACION ANTERIOR	1360016390001	BANCO NACIONAL DE FOMENTO		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	496	16/feb /2012	10 070	10 141

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	1
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<<Total Inscripciones>>	**4**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al pedido que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:26:48 del miércoles, 19 de junio de 2019

A peticion de: ALAVA CEDEÑO VERDY AGAPITO

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

Validez del Certificado 30 días, Excepto [illegible] **que se diera un traspaso de dominio o se** [illegible]

Fecha 19 JUN 2019

emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta

Certificación impresa por zayda_saltos | Ficha Registral:46616 | miércoles, 19 de junio de 2019 15:26 | Página 1 de 2

Fecha: 19 JUN 2019

ESCRITURA No.	2019	17	01	09	P00027

PODER GENERAL

QUE OTORGA:

MIGUEL ALFREDO APOLO LOPEZ

A FAVOR DE:

MANUEL BASILIO APOLO LOPEZ

Cuantía: indeterminada

di 2 copias

/A.A./

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a TRES (03) DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mi DOCTORA MAGISTER ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO, comparece: el señor **MIGUEL ALFREDO APOLO LOPEZ**, por sus propios derechos, de cincuenta (50) años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número cero siete cero dos dos siete cinco dos ocho guión cero (070227528-0), domiciliado en 95 Lexington Av. New York – NY, 10016, Estados Unidos, con teléfono uno guion tres cuatro siete cinco tres uno nueve ocho ocho seis (1-3475319886) y correo electrónico ma95lex@verizon.net, de paso por esta ciudad de Quito, hábil en derecho, quien para efectos del presente Acto en lo posterior se le denominará EL MANDANTE. El compareciente es hábil para contratar y obligarse a quien de conocerlo doy fe, además el compareciente de manera libre y voluntaria, solicitan que sus documentos de identidad, y todos aquellos sujetos a confidencialidad y publicidad, datos de carácter personal, archivos

físicos o electrónicos de los cuales es custodia la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, sean agregados al presente acto, por lo que autorizamos a la señora Notaría los agregue como habilitantes, conforme a lo facultado y dispuesto en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles y dicen: Que eleva a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor es éste:- **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste el **PODER GENERAL,** contenido dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE** - Comparece al otorgamiento del presente Poder General, el señor **MIGUEL ALFREDO APOLO LOPEZ,** por sus propios derechos, de cincuenta (50) años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número cero siete cero dos dos siete cinco dos ocho guión cero (070227528-0), domiciliado en 95 Lexington Av. New York – NY, 10016, Estados Unidos, con teléfono uno guion tres cuatro siete cinco tres uno nueve ocho ocho seis (1-3475319886) y correo electrónico ma95lex@verizon.net, de paso por esta ciudad de Quito, hábil en derecho, quien para efectos del presente Acto en lo posterior se le denominará EL MANDANTE. **SEGUNDA: PODER GENERAL**.- EL MANDANTE, en forma libre y voluntaria, confiere Poder General, como en derecho se requiere, a favor de su hermano señor **MANUEL BASILIO APOLO LOPEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número cero siete cero dos tres ocho uno cinco uno guión ocho (070238151-8), para que a mi nombre y representación, en calidad de MANDATARIO, ejecuten los siguientes actos y contratos: a) Para que a su nombre y representación suscriba cualquier acto o contrato que tenga relación con sus bienes

propios en general, tanto muebles como inmuebles en el Ecuador; b) Para que a su nombre y representación administre todos sus bienes existentes, sean estos muebles o inmuebles; c) Para que a su nombre y representación adquiera en lo posterior a cualquier titulo toda clase de bienes muebles o inmuebles, se hallen estos en el país o en el extranjero, quedando facultada para fijar precios, forma de pago, condiciones, realizar los pagos en dinero, etcétera; d) Para que a su nombre y representación suscriba escrituras públicas de promesa de compraventa, donación, compraventa, rectificatorias, modificatorias, ampliatorias, cesiones de derechos fiduciarios, comodatos, resciliaciones, cancelaciones de hipoteca, constituciones de hipoteca, fideicomisos mercantiles, dación en pago, permuta, fraccionamientos, transferencias, hipoteca, prenda, aclaratorias; y en general cuantos actos y contratos sean necesarios para administrar sus bienes, e) Para que a su nombre y representación suscriba contratos de arriendo, anticresis de los bienes inmuebles de propiedad del MANDANTE, fije sus condiciones de pago, determine su canon de arrendamiento, cobre pensiones y extienda los recibos y/o facturas de cancelación de los mismos; f) Para que a su nombre y representación reciba o de dinero a mutuo, en depósito o a cualquier titulo, aceptando o constituyendo hipotecas, prendas u otras cauciones; g) Para que a su nombre y representación sea Judicial o extrajudicialmente, cobre o perciba todos los créditos, derechos, utilidades o beneficios que se adeudaren a EL MANDANTE por cualquier razón o titulo, reciba dichas sumas de dinero, confiera recibos, otorgue cancelaciones de finiquitos y cualquier otro instrumento público o privado; h) Para que a su nombre y representación pueda aperturar y cerrar cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas o cualquier institución bancaria o de crédito pueda hacer

depósitos y retiros de las cuentas bancarias del MANDANTE y las administre en toda la extensión de la palabra, pudiendo solicitar claves, chequeras, pólizas o certificados bancarios i) Para que a su nombre y representación solicite prestamos y celebre contratos de mutuo, suscriba pagares o solicitudes de fianzas a instituciones bancarias o públicas, privadas o a personas particulares; j) Para que a su nombre y representación gire cheques, letras de cambio, pagares, y en general todos aquellos documentos que constituyan titulo ejecutivo, los ceda o endose, los acepte o proteste, k) Para que a su nombre y representación suscriba a nombre del MANDANTE pólizas de seguro de cualquier tipo y las endose; l) Para que a su nombre y representación intervenga en negocios comerciales, agrícolas, industriales, y en todos aquellos permitidos por la ley, pudiendo importar, exportar todo tipo de bienes, debiendo realizar todos los trámites correspondientes para tal cometido; m) Para que a su nombre y representación constituya, modifique, disuelva, fusione, transforme y liquide sociedades, compañías o empresas de cualquier naturaleza, ejerciten los derechos y obligaciones que le correspondan entre otros, representar en juntas generales o de directorio, de acuerdo a las leyes pertinentes, ceda acciones y/o participaciones en compañías existentes o que se constituyeren; n) Para que a su nombre y representación compre acciones en empresas establecidas; o) Para que a su nombre y representación comparezca ante cualquier oficina del Servicio de Rentas Internas (SRI); oficinas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; Ministerio de Trabajo; Servicio Nacional de Aduanas; Servicio Nacional de Contratación Pública; Registro de la Propiedad; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), a realizar todo tipo de tramites a nombre del MANDANTE, facultándole a suscribir

Avenida Amazonas N21-169 y Roca Edificio Rio Amazonas Planta Baja Teléfonos: 2547635

00061203

0000242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
APOLO LOPEZ
MIGUEL ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MARCABELI
MARCABELI
FECHA DE NACIMIENTO 1957-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ADA LILIANA
OSORIO PEREZ

N° 070227528-0

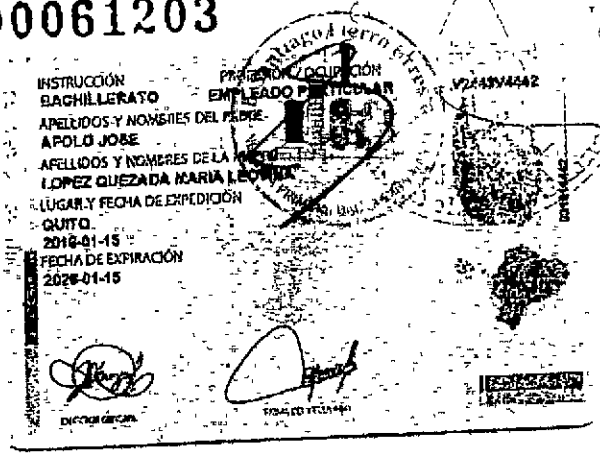
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
APOLO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ QUEZADA MARIA LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-01-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-15
V2443V4442

REPÚBLICA DEL ECUADOR
[illegible]

APOLO LOPEZ MIGUEL ALFREDO
PICHINCHA PEDRO VICENTE MALD
PEDRO VICENTE MALDONADO PEDRO V
$ USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - [illegible]
[illegible] 08/01/2019 11:55:36

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
CERTIFICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOJAS útil(es) 03 ENE 2019
Quito a de

Dra. Yolanda Alexandra Pomboza
NOTARIA NOVENA (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Direccion General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Direccion General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
0000243

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

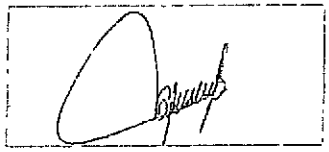

Número único de identificación: 0702275280

Nombres del ciudadano: APOLO LOPEZ MIGUEL ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MARCABELI/MARCABELI

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OSORIO PEREZ ADA LILIANA

Fecha de Matrimonio: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: APOLO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ QUEZADA MARIA LEOVINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 3 DE ENERO DE 2019
Emisor. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-186-22949

198-186-22949

Ing Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulacion
Documento firmado electrónicamente

La Institución o persona ante quien se presente este certificado debera validarlo en https.//virtual registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE.

00061204

los documentos que sean necesarios para dar cumplimiento al mandato, pudiendo también solicitar claves, sin que la falta de enumeración sea causa de impedimento al presente documento; p) Para que a su nombre y representación pueda realizar cualquier diligencia o presentar cualquier solicitud en el Registro Civil, identificación y cedulación, para obtener partidas de nacimiento, matrimonio, del MANDANTE así como de sus hijos; q) Para que a nombre del MANDANTE pueda realizar cualquier diligencia o presentar cualquier solicitud en la Gerencia del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de las Unidades de Control Migratorio, para la obtención del movimiento migratorio; r) El MANDATARIO queda facultada para delegar el presente poder en todo o en parte a una persona de su entera confianza, así como pueda contratar a un profesional de derecho en libre ejercicio para que le represente ante cualquier entidad pública o privada, ante la fiscalía, ministerio o ante cualquier juzgado del Ecuador, para que pueda otorgar procuración judicial, contemplando todas las facultades del artículo cuarenta y uno; cuarenta y dos; y, cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), esto es; la autorización para allanarse a la demanda, transigir, desistir de la acción o del recurso, aprobar convenios, absolver posiciones, deferir al juramento decisorio, recibir valores o la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posesión de ella; y, s) Queda El MANDATARIO debidamente investida de las más amplias facultades inherentes a los procuradores, inclusive las especiales, de tal manera que no sea la falta de clausula o poder la que obste el fiel cumplimiento del presente mandato. **TERCERA: PLAZO.-** El presente poder tiene una duración indefinida, hasta cuando EL MANDANTE revoque el mismo o retorne al Ecuador. Finalmente manifiesta el MANDANTE que, para mayor abundamiento le hace extensivas las

facultades que contempla el artículo dos mil veinte (2020) del Código Civil Ecuatoriano. **CUARTA: CLAUSULA ESPECIAL.-** Autorizo expresamente a mi MANDATARIO para que pueda hacer a mi nombre y en mi representación todas aquellas cosas que, por disposición de la ley, requieran de cláusula especial. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público. **f)** Abogado Erick Criollo Gualsaqui, con matrícula profesional diecisiete guion dos mil quince guion catorce treinta y siete del Foro de Abogados"- Queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí la Notaria., El compareciente se ratifica y firma conmigo en UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.

MIGUEL ALFREDO APOLO LOPEZ
C.C. 0702277280

DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Avenida Amazonas N21-169 y Roca Edificio Rio Amazonas Planta Baja Teléfonos. 2547635

00061206

Factura: 001-002-000047384

2019170100900171 9

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 2019170100900171 9

NOTARIO OTORGANTE·	ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	3 DE JULIO DEL 2019, (16 58)
COPIA DEL TESTIMONIO·	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CRIOLLO GUALSAQUI ERICK REINALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717200362
A FAVOR DE			
OMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO	03-01-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO.	ERICK CRIOLLO GUALSAQUI
N°IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1717200362

OBSERVACIONES.

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA·

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me ha sido presentada y devuelta al interesado
en [illegible] hojas útiles.
28 JUL 2019
Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

R.P.

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta **CUARTA (04) COPIA CERTIFICADA** de: PODER GENERAL, **otorgada por: MIGUEL ALFREDO APOLO LOPEZ,** a favor de MANUEL BASILIO APOLO LOPEZ.- Copia (s) solicitada(s) por: ERICK CRIOLLO GUALSAQUI, C.C./Pasaporte No. 171720036-2.- Debidamente firmada y sellada en Quito, a tres de julio dos mil diecinueve.

DRA. Mgs. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO.

00061207

REPÚBLIC[illegible]

Dirección General [illegible]
Identificación [illegible]

CÓDIGO 3

N° 0061[illegible]

[illegible]

[illegible]

REPUBLICA [illegible] ...DO

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

RAZÓN [illegible]
QUITO, [illegible]
MIGUEL ALFREDO APOLO [illegible]
[illegible]

[illegible]
Firma: DELIA MARIBEL [illegible]

N° de certificado: 190-224-44728

190-224-44728

[illegible]

[illegible]

00061208

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

070238151-8

CIUDADANÍA
APELLIDOS NOMBRES
APOLO LOPEZ
MANUEL BASILIO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MARCABELI
MARCABELI
FECHA DE NACIMIENTO: 1968-08-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR — INGENIERO
APELLIDOS NOMBRES DEL PADRE
APOLO AGUIRRE JOSE MARIA
APELLIDOS NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ QUEZADA MARIA LEOVINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-01-25
FECHA DE CADUCIDAD
2029-01-25

FIRMA DEL CEDULADO

CNE — CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA

[redacted]

FECHA:

No. 00.42352

Certifico, que la ren ciudadana ...

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.**

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario

NOTA ESTE [illegible]

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Copia de documentos exhibidos en originales
A favor del interesado en 01
Manta, 10 Julio -19
Ab. Santiago Fierro Herrera
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00061209

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 090665688-9
APELLIDOS Y NOMBRES
ARTEAGA ARTEAGA TERESA DALIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 1958-04-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
VERDY AGAPITO ALAVA CEDEÑO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR BACHILLER
V4443V3244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARTEAGA JOSE WILSON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTEAGA CIRA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-09-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-14

000500438

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0007 F
JUNTA No
0007 - 189
CERTIFICADO No
0906656889
CEDULA No

ARTEAGA ARTEAGA TERESA DALIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTON CHONE
CIRCUNSCRIPCION
PARROQUIA CHONE
ZONA

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O.

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

NOTARÍA DEL CANTÓN MANTA
documentos exhibidos en originales
otorgado en 01
julio 15
Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0906656889

Nombres del ciudadano: ARTEAGA ARTEAGA TERESA DALIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALAVA CEDEÑO VERDY AGAPITO

Fecha de Matrimonio: 16 DE FEBRERO DE 1977

Nombres del padre: ARTEAGA JOSE WILSON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARTEAGA CIRA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JULIO DE 2019
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 190-241-21568

190-241-21568

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

00061210

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 130137173-6

ALAVA CEDEÑO VERDY AGAPITO

MANABI/FLAVIO ALFARO/FLAVIO ALFARO

10 SEPTIEMBRE 1949

002 0185 01738 M

MANABI/ CHONE

CHONE 1949

ECUATORIANA******

CASADO TERESA DEL [illegible] ARTEAGA

SUPERIOR GANADER[illegible]

NELSON ALAVA

LUCCIOLA CEDEÑO

MANTA 26/10/2010

26/10/2022

REN 3301083

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301371736

Nombres del ciudadano: ALAVA CEDEÑO VERDY AGAPITO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/FLAVIO ALFARO/FLAVIO ALFARO

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: GANADERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTEAGA ARTEAGA TERESA DALIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE FEBRERO DE 1977

Nombres del padre: ALAVA NELSON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO LUCCIOLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 10 DE JULIO DE 2019
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 197-241-21598

197-241-21598

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00061211

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

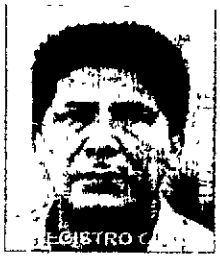

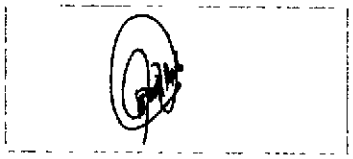

Número único de identificación: 0702381518

Nombres del ciudadano: APOLO LOPEZ MANUEL BASILIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MARCABELI/MARCABELI

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: APOLO AGUIRRE JOSE MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ QUEZADA MARIA LEOVINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JULIO DE 2019
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 192-241-21628

192-241-21628

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

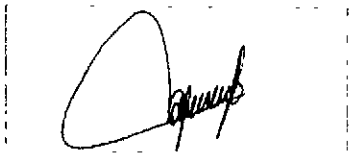

Número único de identificación: 0702275280

Nombres del ciudadano: APOLO LOPEZ MIGUEL ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MARCABELI/MARCABELI

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OSORIO PEREZ ADA LILIANA

Fecha de Matrimonio: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: APOLO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ QUEZADA MARIA LEOVINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha. 10 DE JULIO DE 2019
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 198-241-21668

198-241-21668

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificacion y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institucion o persona ante quien se presente este certificado debera validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a ànlinea@registrocivil.gob.ec

00061212

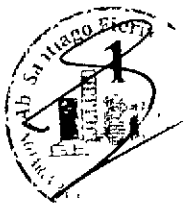

TERESA DALIA ARTEAGA ARTEAGA
C.C.No. 0906696889

MANUEL BASILIO APOLO LOPEZ
Apoderado de MIGUEL ALFREDO APOLO LOPEZ
C.C.No. C7023815 18

Abg. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA – MANABI - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **20191308001P02902.- EL NOTARIO.-**

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
1
NOTARIA PRIMERA

00061213

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 2148
Número de Repertorio: 4419

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Veinte y cuatro de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA DE NOMBRE Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2148 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301371736	ALAVA CEDEÑO VERDY AGAPITO	ACLARANTE-VENDEDOR
0702275280	APOLO LOPEZ MIGUEL ALFREDO	COMPRADOR
0906656889	ARTEAGA ARTEAGA TERESA DALIA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3120822000	71782	ACLARATORIA DE NOMBRE Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	46616	ACLARATORIA DE NOMBRE Y COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro COMPRA VENTA
Acto . ACLARATORIA DE NOMBRE Y COMPRAVENTA
Fecha . 24-jul./2019
Usuario marcelo_zamora1

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 24 de julio de 2019